ACTA ORDINARIA MDR 01-2025

Acta de la sesión ordinaria número uno, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Rural (MDR), el miércoles doce de febrero del dos mil veinticinco, a las diez horas minutos, por la plataforma TEAMS y presencialmente en la Sala de Posgrados ECA de la Universidad Nacional, preside el Dr. Warner Mena Rojas, coordinador MDR.

PRESENTES

Dr. Warner Mena Rojas	Coordinador MDR
Dr. Leonardo Granados Rojas	Académico
Licda. Jhoana Agudelo Duarte	Representante estudiantil

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo	Director ECA
PhD. Martha Orozco Aceves	Académica

Acta tomada por: Keisy Brenes Sánchez

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de las actas 09-2024 y 10-2024
3. Seminario Introductorio MDR – XVI promoción
4. Pago tutores
5. Correspondencia
 - UNA-SEP-OFIC-018-2025
6. Asuntos estudiantiles
 - Arreglos de pago
 - Reingreso
 - Becas
 - Aprobación de anteproyectos
7. Asuntos varios

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N° 01-2025

Warner Mena, procede a verificar el quórum, por lo que les solicita a los miembros presentes que indiquen su nombre y el lugar desde dónde están atendiendo el CGA.

Dr. Warner Mena Rojas, Sala de reuniones Posgrados ECA
Dr. Leonardo Granados, Sala de reuniones Posgrados ECA
Licda. Jhoana Agudelo Duarte, Colombia, Plataforma Teams

Warner Mena Rojas, agradece al equipo técnico-administrativo que también está acompañando esta sesión.

Warner Mena Rojas hace lectura del orden del día; quedando aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME**.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 09-2024 Y 10-2024

Warner Mena, da lectura y somete a consideración las actas 09-2024 y 10-2024. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTÍCULO III. SEMINARIO INTRODUCTORIO MDR – XVI PROMOCIÓN

Warner Mena: Ahora pasaríamos al punto número 3, que es el Seminario Introductorio para la XVI promoción de la Maestría en Desarrollo Rural, el cual está previsto del 3 al 10 de agosto del 2025 y sería el circuito cacao, así que requerimos el voto del CGA para iniciar toda la logística, coordinación con personas candidatas y especialmente trámites en la región y con la FUNDAUNA.

Entonces, si están de acuerdo en votar, pueden hacerlo en este momento, tendríamos 3 votos a favor, ninguno en contra, votación unánime.

Considerando que:

. Warner Mena, indica que el inicio de clases de la XVI promoción de la Maestría en Desarrollo Rural, es para el III trimestre del 2025, por lo que está proponiendo realizar el Seminario Introductorio en la semana del 03 al 10 de agosto del 2025,

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **CELEBRAR EL SEMINARIO INTRODUCTORIO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL DEL 03 AL 10 DE AGOSTO DEL 2025.**
2. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 01-01-2025.**

ARTÍCULO IV. PAGO DE TUTORÍA

Warner Mena: En el punto cuatro, sería el pago de tutoría de la tesis de Yuliana Quesada Quesada, quien se graduará en la próxima edición del 2025, acá si se requiere voto y la tutora es Carmen Daly Duarte.

Tendríamos 3 votos a favor, ninguno en contra, votación unánime.

Considerando que:

1. Según la aprobación del nombramiento de Formador en educación permanente (Capacitador Especialista), categoría 155520-93795 de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable oficio UNA-MDR-ACUE-015-2023, el coordinador presenta al Comité de Gestión Académica (CGA-MDR) la solicitud de contratación de la máster Carmen Luisa Daly Duarte, ID UNA: A00106081, como FORMADOR capacitador especialista en Talleres para la revisión y presentación de Trabajos Finales de Graduación del 15 de febrero al 14 de marzo del 2025.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE:

AL RESPECTO SE ACUERDA: Nombre completo	ID UNA	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación	Salario *Total* Incluido la anualidad acumulada y la anualidad por desempeño en los casos que lo amerite, además de los incentivos de profesor y maestría
Carmen Daly Duarte	A00106081	15 de febrero al 14 de marzo del 2025	10 horas	¢440.000.00

2. APROBAR EL CUADRO DE PAGO PARA EL CARGO DE FORMADOR EN EDUCACIÓN PERMANENTE.
3. **FORMALIZAR LA CONTRATACION MEDIANTE ACCION DE PERSONAL EN EL MODULO DE SIGESA "CONTRATOS FUNDAUNA" BAJO EL CODIGO PRESUPUESTARIO (MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL 083701, CÓDIGO SIGESA D.15.0358) PARA TRAMITAR EL PAGO.**
4. APROBAR LOS TRASLADOS DE RECURSOS A LAS CUENTAS DE SALARIOS PARA EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN, LO ANTERIOR SE VERIFICARÁ CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.
5. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 02-01-2025

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA

Warner Mena: Tenemos un oficio del SEPUNA en el cual se indica que los recursos que se van a tramitar a través de la FUNDAUNA, que no son parte de la colegiatura, debe hacerse a través de una autorización de presupuesto, entonces nada más informativo. **Se toma nota.**

ARTÍCULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES

ARREGLO DE PAGO DE SANDRA SABA

Warner Mena: En el punto 6 tenemos una solicitud de regalo de pago de Sandra Saba de Colombia, quien propone pagar lo que debe en cuatro pagos de $240 y mensuales que sería marzo, abril, mayo y junio, y con esto ella se pondría al día con el saldo de los 960 USD si están de acuerdo, pueden votar, tenemos 3 votos a favor, ninguno en contra, votación unánime.

Considerando que:
1. Se recibe carta por parte de la estudiante Sandra Mireya Saba Rodríguez, donde solicita justificadamente un nuevo arreglo de pago por el monto pendiente de colegiatura de US$960 (Novecientos sesenta dólares)

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. APROBAR LA PROPUESTA DE PAGO DE LA COLEGIATURA DE LA ESTUDIANTE SANDRA MIREYA SABA RODRÍGUEZ, EN LA CUAL INDICA QUE REALIZARÁ LOS PAGOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **$240 EN EL MES DE MARZO 2025**
- **$240 EN EL MES DE ABRIL 2025**
- **$240 EN EL MES DE MAYO 2025**
- **$240 EN EL MES DE JUNIO 2025**

Y DE ESTA MANERA CANCELAR EL PENDIENTE FINANCIERO QUE MANTIENE CON LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL.
2. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 03-01-2025.

REINGRESO MARÍA FERNANDA REYES

Warner Mena: Luego una buena noticia, María Fernanda Reyes, ha solicitado el reingreso a la maestría, ella se incorpora a partir del V trimestre de la próxima promoción, sin embargo, vamos a iniciar con ella la coordinación para apoyarle en la elaboración del anteproyecto de tesis; el acuerdo sería y aprobar el reingreso, y darle esa bienvenida a la maestría. Pueden votar, tenemos 3 votos a favor, ninguno en contra y sería una votación unánime.

Considerando que:

1. La estudiante María Fernanda Reyes Chin Wo, solicita por medio de una carta el reingreso a la Maestría en Desarrollo Rural, XVI promoción

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL REINGRESO DE LA ESTUDIANTE MARÍA FERNANDA REYES CHON WO, CÉDULA DE IDENTIDAD: 111020923, A PARTIR DEL V TRIMESTRE XVI PROMOCIÓN, EL CUAL ES DE ENERO A ABRIL 2027.**
2. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE MARÍA FERNANDA REYES ENVIAR UN ARREGLO DE PAGO DEL SALDO DE US$2000 (DOS MIL DÓLARES), EL CUAL DEBE ESTAR CANCELADO ANTES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2026.**
3. **INDICAR QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO INTRODUCTORIO PRESENCIAL A CELEBRARSE EN COSTA RICA DEL 03 AL 10 DE AGOSTO DEL 2025, ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE MARÍA FERNANDA REYES, DAR ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE ACUERDO.**
5. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 04-01-2025.**

SOLICITUDES DE BECA

Warner Mena: Luego como parte de la iniciativa100% graduados, 10 personas estudiantes de promociones anteriores y según coordinación con Vicerrectoría de Docencia para que puedan graduarse, tienen que llevar 3 cursos del actual plan de estudios y por eso hemos venido ofertando estos cursos, sin embargo, algunos estudiantes tienen situaciones económicas particulares, por lo cual siempre respetando la sostenibilidad financiera del programa, hemos convenido poder otorgar algunas becas parciales y previa solicitud oficial y valoración de los casos.

En este caso tenemos cuatro becas concretas, las cuales son acuerdos independientes, una es Isabel Limachi Rocabado, quien propone poder pagar $100 por mes por el pago de los cursos del III trimestre de 2024.

Warner Mena: En el caso de Ximena Patricia Martínez, está solicitando una beca del 50% del curso "Sistemas Agroecológicos".

En el caso de Rocina Anacona Cerón, está solicitando una beca 75% del curso "Sistemas Agroecológicos" y en el caso de Raúl Donoso, está solicitando una beca del 100% una para el curso "Identidad y Etnias" y "Sistemas agroecológico".

Nosotros hemos revisado y sí podemos cubrir estas becas, sin afectarse la sostenibilidad de la maestría, entonces, si están todos de acuerdo hacemos una sola votación para la asignación de las 4 becas, tendríamos 3 votos a favor, ninguno en contra, votación unánime.

SOLICITUD DE BECA DE ISABEL LIMACHI ROCABADO

Considerando que:

1. Según el acuerdo UNA-MDR-ACUE-079-2024, con fecha del 11 de diciembre 2024, se otorgó una beca del 50% a la estudiante Isabel Limachi Rocabado, para cubrir el costo de los cursos "Identidad y Etnias" código MDR713, el cual se impartió en el III trimestre 2024 y "Sistemas agroecológicos y servicios ambientales" código MDR710, el cual se imparte en el I trimestre 2025; con un valor final en cada curso de $166.5.
2. Se recibe carta por parte de la estudiante Isabel Limachi, donde solicita justificadamente un nuevo arreglo de pago, correspondiente al monto de los cursos.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. APROBAR LA PROPUESTA DE PAGO de los cursos "Identidad y Etnias" código MDR713, y "Sistemas agroecológicos y servicios ambientales" código MDR710 **DE LA ESTUDIANTE Isabel Limachi Rocabado, EN LA CUAL INDICA QUE REALIZARÁ LOS PAGOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1. **$100 EL 28 DE FEBERO 2025**
2. **$100 EL 30 DE MARZO 2025**
3. **$100 EL 30 DE ABRIL 2025**
4. **$33 EL 30 DE MAYO 2025**
5. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE LIMACHI, QUE LA BECA ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DE LOS CURSOS, DE NO SER ASÍ, DEBRÁ CANCELAR LA TOTALIDAD DE CADA UNO MISMO.**
6. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 05-01-2025.**

SOLICITUD DE BECA DE XIMENA MARTÍNEZ

Considerando que:

1. La estudiante Ximena Martínez Rodríguez, solicita justificadamente optar por una beca del 50%, para cubrir el costo del curso "Sistemas agroecológicos y servicios ambientales" código MDR710, el cual se imparte en el I trimestre 2025; cada curso tiene un valor de $333.00US.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

7. **OTORGAR UNA BECA DEL 50% A LA ESTUDIANTE XIMENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ID-UNA A00129901 PARA QUE PUEDA MATRÍCULAR EL CURSO Y "SISTEMAS AGROECOLÓGICOS Y SERVICIOS AMBIENTALES", EL CUAL SE IMPARTE EN EL I TRIMESTRE 2025, CON UN VALOR FINAL EN CADA CURSO DE $166.5.**
8. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE MARTÍNEZ, QUE LA BECA ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DE LOS CURSOS, DE NO SER ASÍ, DEBRÁ CANCELAR LA TOTALIDAD DE CADA UNO MISMO.**
9. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 06-01-2025.**

SOLICITUD DE BECA DE ROSINA ANACONA CERÓN

Considerando que:

1. La estudiante Rocina Anacona Cerón, solicita justificadamente optar por una beca del 75%, para cubrir el costo del curso "Sistemas agroecológicos y servicios ambientales" código MDR710, el cual se imparte en el I trimestre 2025; cada curso tiene un valor de $333.00US.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. OTORGAR UNA BECA DEL 75% A LA ESTUDIANTE ROSINA ANACONMA CERÓN, ID-UNA A00117977 PARA QUE PUEDA MATRÍCULAR EL CURSO Y "SISTEMAS AGROECOLÓGICOS Y SERVICIOS AMBIENTALES", EL CUAL SE IMPARTE EN EL I TRIMESTRE 2025, CON UN VALOR FINAL EN CADA CURSO DE $83.25.

2. INFORMAR A LA ESTUDIANTE ANACONA, QUE LA BECA ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DE LOS CURSOS, DE NO SER ASÍ, DEBRÁ CANCELAR LA TOTALIDAD DE CADA UNO MISMO.

3. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 07-01-2025.

EXONERACIÓN DEL PAGON DE CURSOS DE RAÚL DONOSO FUENTES

Considerando que:

1. Se recibe carta por parte del estudiante Raúl Donoso Fuentes, donde solicita, justificadamente la exoneración del pago de los cursos "Identidad y Etnias" y "Sistemas agroecológico y servicios ambientales" ya que por motivos económicos no puede cubrir el costo del curso.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA EXONERACIÓN TOTAL DEL PAGO DE LOS CURSOS "IDENTIDAD Y ETNIAS" Y "SISTEMAS AGROECOLÓGICO Y SERVICIOS AMBIENTALES", AL ESTUDIANTE RAÚL DONOSO FUENTES.**
2. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 08-01-2025.**

APROBACIONES ANTEPROYECTOS

Warner Mena: Y lo más importante del día de hoy, lo cual nos alegra mucho, hoy tenemos la solicitud de aprobación de anteproyectos de esta promoción.

Son los anteproyectos que se presentaron en el Seminario Intermedio del año 2024 y ya todos estos estudiantes incorporaron las recomendaciones y ajustes del CAIT al documento, cuanta con el visto bueno de la tutora del curso "Seminario de tesis" y todos cuentan, con el visto bueno de la profesora Mónica, en cuanto al informe Turnitin y APA, y ustedes tienen toda la documentación en la carpeta que se les hizo llegar y por lo tanto voy a leer solamente el nombre de los estudiantes, tenemos el caso de Catherine Bermúdez que conjuntamente con los Adriana Franco Gallego están presentando su anteproyecto de tesis; recordemos que la normativa que la universidad en el caso de las maestrías académicas, permite que las tesis se puedan llevar a cabo en parejas y la tutora sería Carmen Luisa Daly Duarte y las personas lectoras Diana Patricia Guzmán Álvarez y Sergio Chacón Arias.

Luego tenemos a Clara Eugenia Cortez García, la tutoría estaría a cargo del doctor Fabio Rojas Caraballo y las personas lectoras serán los profes de la maestría Carmen Luisa Daly y Luis Pablo Orozco.

Por su parte, Allan González Gómez la tutoría sería a cargo de Carmen Luisa Daly Duarte, el Comité asesor Francisco Jiménez Otárola y Andrés Araya Araya.

Luego tenemos a David Humberto Mendoza Ramírez que está proponiendo a don Fabio Rojas Caraballo y como lectores a Carmen Luisa Daly Duarte y a Claudia Liliana Sánchez Páez.

Luego tenemos María José Wong Rivas, está proponiendo también a la profesora Carmen Luisa Daly y los lectores Alejandro Enrique Triana Sarmiento y a Irene Becerril Arostegui, ellos son de Colombia y México respectivamente.

Raúl Antonio Donoso Fuentes no es de esta promoción, él es de la iniciativa 100% graduados y ha venido trabajando en los últimos meses con la profesora Carmen Daly, quien sería la tutora y 2 personas lectoras serían Jozimo Santos Rocha de Estados Unidos, y Antonio Alonso Faria Urrutia, de esta forma, estaríamos hoy aprobando 6 anteproyectos, para lo cual tendrían 1 año a partir de la comunicación, este acuerdo para culminar el proceso y estaríamos nombrando el CAIT. Si están de acuerdo, procedemos con la votación, tendríamos 3 votos a favor, ningún voto en contra y sería una votación unánime.

APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE CATERINE BERMÚDEZ Y LUZ ADRIANA FRANCO GALLEGO

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de tesis titulado "ANÁLISIS DE LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO DE INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN MULTISECTORIAL CAMPESINOS EMPRENDEDORES OMCE, PARA EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS AGRO-ECOTURISTICOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS, ANTIOQUIA, COLOMBIA, EN EL PERIODO (2024-2025)" de las estudiantes Caterine Bermúdez y Luz Adriana Franco Gallego de la XV promoción el cual fue aprobado en el CAIT y se recomienda para ser aprobado como proyecto de tesis.
2. Las estudiantes Caterine Bermudez y Luz Adriana Franco proponen como tutora a la máster Carmen Daly Duarte de la cual se recibe su carta de aceptación, su curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.

3. Además, proponen a la doctora Diana Patricia Guzmán Álvarez y al máster Sergio Chacón Arias como lectores; de los cuales se recibe su carta de aceptación, curriculum y atestados, donde se observa la idoneidad para participar en este reto académico.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "ANÁLISIS DE LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO DE INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN MULTISECTORIAL CAMPESINOS EMPRENDEDORES OMCE, PARA EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS AGRO-ECOTURISTICOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS, ANTIOQUIA, COLOMBIA, EN EL PERIODO (2024-2025)" DE LAS ESTUDIANTES CATERINE BERMÚDEZ ID UNA: A00149886 Y LUZ ADRIANA FRANCO GALLEGO ID UNA: A00149887, COMO PROYECTO DE TESIS.**
2. **NOMBRAR A LA MÁSTER CARMEN DALY DUARTE COMO SU TUTORA Y DOCTORA DIANA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ Y AL MÁSTER SERGIO CHACÓN ARIAS COMO LECTORES.**
3. **INFORMAR A LAS ESTUDIANTES BERMÚDEZ Y FRANCO, QUE TIENEN UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR A LAS ESTUDIANTES, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 09-01-2024.**

APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE CLARA EUGENIA CORTEZ GARCÍA

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de tesis titulado "DIVERSIFICACIÓN DE LAS FINCAS CAFETALERAS CON CULTIVOS DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA, RISARALDA, COLOMBIA, DURANTE EL PERIODO 2024-2025"de la estudiante Clara Eugenia Cortez García de la XV promoción el cual fue aprobado en el CAIT y se recomienda para ser aprobado como proyecto de tesis.
2. La estudiante Clara Eugenia Cortez propone como tutor al doctor Fabio Rojas Carballo del cual se recibe su carta de aceptación, su curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.
3. Además, propone a la máster Carmen Daly Duarte y al máster Luis Pablo Orozco Varela como lectores; de los cuales se recibe su carta de aceptación, curriculum y atestados, donde se observa la idoneidad para participar en este reto académico.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "DIVERSIFICACIÓN DE LAS FINCAS CAFETALERAS CON CULTIVOS DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA, RISARALDA, COLOMBIA, DURANTE EL PERIODO 2024-2025" DE LA ESTUDIANTE CLARA EUGENIA CORTEZ GRACÍA ID UNA: A00149910, COMO PROYECTO DE TESIS.**
2. **NOMBRAR AL DOCTOR FABIO ROJAS CARBALLO COMO SU TUTOR Y A LA MÁSTER CARMEN DALY DUARTE Y AL MÁSTER LUIS PABLO OROZCO VARELA COMO LECTORES.**

3. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE CARLA EUGENIA CORTEZ, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE CORTEZ, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 010-01-2024.**

APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE ALLAN GONZÁLEZ GÓMEZ

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de tesis titulado "GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA POTABLE: EXPERIENCIAS DEL ACUEDUCTO COMUNAL DE PERALTA, DISTRITO DE PERALTA, CANTÓN DE TURRIALBA, PROVINCIA DE CARTAGO, DURANTE EL PERIODO 2019-2024" del estudiante Allan González Gómez de la XV promoción el cual fue aprobado en el CAIT y se recomienda para ser aprobado como proyecto de tesis.
2. El estudiante Allan González Gómez propone como tutora a la máster Carmen Daly Duarte de la cual se recibe su carta de aceptación, su curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.
3. Además, propone al doctor Francisco Jiménez Otárola y al máster Andrés Araya Araya como lectores; de los cuales se recibe su carta de aceptación, curriculum y atestados, donde se observa la idoneidad para participar en este reto académico.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA POTABLE: EXPERIENCIAS DEL ACUEDUCTO COMUNAL DE PERALTA, DISTRITO DE PERALTA, CANTÓN DE TURRIALBA, PROVINCIA DE CARTAGO, DURANTE EL PERIODO 2019-2024" DEL ESTUDIANTE ALLAN GONZÁLEZ GÓMEZ CÉDULA DE IDENTIDAD: 3-0351-0817, COMO PROYECTO DE TESIS.**
2. **NOMBRAR A LA MÁSTER CARMEN DALY DUARTE COMO SU TUTORA Y AL DOCTOR FRANCISCO JIMÉNEZ OTÁROLA Y AL MÁSTER ANDRÉS ARAYA ARAYA COMO LECTORES.**
3. **INFORMAR AL ESTUDIANTE ALLAN GONZÁLEZ, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE GONZÁLEZ, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 011-01-2025.**

APROBACIÓN ANTYEPROYECTO DE DAVID HUMBERTO MENDOZA RAMÍREZ

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de tesis titulado "ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL DE PESCADORES ARTESANALES: EXPERIENCIAS DE LA EMPRESA MAR DEL ÑURO SRL, DE LA CALETA EL ÑURO, DISTRITOS DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARÁ, DEPARTAMENTO DE PIURA, PERIODO DEL

2016-2025" del estudiante David Humberto Mendoza Ramírez de la XV promoción el cual fue aprobado en el CAIT y se recomienda para ser aprobado como proyecto de tesis.
2. El estudiante David Humberto Mendoza propone como tutor al doctor Fabio Rojas Carballo del cual se recibe su carta de aceptación, su curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.
3. Además, propone a la máster Carmen Daly Duarte y a la Claudia Liliana Sánchez Páez como lectoras; de los cuales se recibe su carta de aceptación, curriculum y atestados, donde se observa la idoneidad para participar en este reto académico.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL DE PESCADORES ARTESANALES: EXPERIENCIAS DE LA EMPRESA MAR DEL ÑURO SRL, DE LA CALETA EL ÑURO, DISTRITOS DE LOS ÓRGANOS, PROVINCIA DE TALARÁ, DEPARTAMENTO DE PIURA, PERIODO DEL 2016-2025" DEL ESTUDIANTE DAVID HUMBERTO MENDOZA RAMÍREZ, ID UNA: A00149888, COMO PROYECTO DE TESIS.**
2. **NOMBRAR AL DOCTOR FABIO ROJAS CARBALLO COMO SU TUTOR Y A LA MÁSTER CARMEN DALY DUARTE Y LA MÁSTER CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ PÁEZ COMO LECTORAS.**
3. **INFORMAR AL ESTUDIANTE DAVID HUMBERTO MENDOZA, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE MENDOZA, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 012-01-2025.**

APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE MARÍA JOSÉ WONG RIVAS

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de tesis titulado "EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SANTA ROSA POCOSOL: ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO, PERÍODO2024-2025" de la estudiante María José Wong Rivas de la XV promoción el cual fue aprobado en el CAIT y se recomienda para ser aprobado como proyecto de tesis.
2. La estudiante María José Wong propone como tutora a la máster Carmen Daly Duarte de la cual se recibe su carta de aceptación, su curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.
3. Además, propone al máster Alejandro Triana Sarmiento y a la doctora Irene Becerril Arostegui como lectores; de los cuales se recibe su carta de aceptación, curriculum y atestados, donde se observa la idoneidad para participar en este reto académico.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SANTA ROSA POCOSOL: ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO, PERÍODO2024-2025" DE LA ESTUDIANTE MARÍA JOSÉ WONG RIVAS, CÉDULA DE IDENTIDAD: 6-0416-0973, COMO PROYECTO DE TESIS.**

2. **NOMBRAR A LA MÁSTER CARMEN DALY DUARTE COMO SU TUTORA Y AL MÁSTER ALEJANDRO TRIANA SARMIENTO Y A LA DOCTORA IRENE BECERRIL AROSTEGUI COMO LECTORES.**
3. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE MARÍA JOSÉ WONG, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR A LA ESTUDIANTE WONG, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 013-01-2024.**

APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE RAÚL DONOSO FUENTES

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de tesis titulado “análisis de la influencia del “PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MUJERES CAMPESINAS” EN EL DESARROLLO RURAL: EXPERIENCIAS DE LA FUNDACIÓN PRODEMU EN LA REGIÓN DE O´HIGGINS, CHILE PERIODO 2021-2023” del estudiante Raúl Donoso Fuentes de la XV promoción el cual fue aprobado en el CAIT y se recomienda para ser aprobado como proyecto de tesis.
2. El estudiante Raúl Donoso Fuentes propone como tutor a la máster Carmen Daly Duarte de la cual se recibe su carta de aceptación, su curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto.
3. Además, propone al doctor Antonio Alonso Farías Urrutia y al doctor Jozimo Santos Rocha como lectores; de los cuales se recibe su carta de aceptación, curriculum y atestados, donde se observa la idoneidad para participar en este reto académico.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO “PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MUJERES CAMPESINAS” EN EL DESARROLLO RURAL: EXPERIENCIAS DE LA FUNDACIÓN PRODEMU EN LA REGIÓN DE O´HIGGINS, CHILE PERIODO 2021-2023” DEL ESTUDIANTE RAÚL DONOSO FUENTES, ID UNA: A00025116, COMO PROYECTO DE TESIS.**
2. **NOMBRAR A LA MÁSTER CARMEN DALY DUARTE COMO SU TUTORA Y DOCTOR ANTONIO ALONSO FARÍAS URRUTIA Y AL DOCTOR JOZIMO SANTOS ROCHA COMO LECTORES.**
3. **INFORMAR AL ESTUDIANTE RAÚL DONOSO, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE DONOSO, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 014-01-2024.**

REPRESENTACIÓN ESTUIDIANTIL

Warner Mena: En cuanto a la representación estudiantil, como es de costumbre, damos un espacio a Jhoana en caso de que ella tuviera que informarnos algo con respecto al avance ya del último trimestre en la maestría, te escuchamos Jhoana.

Jhoana Agudelo: Bueno, por el momento no hay algún tema en específico que tratar simplemente que ya cada uno está avanzando, la profe Carmen nos está apoyando y puede y la mayoría van muy avanzados, vamos bien.

Warner Mena: Bueno, muchísimas gracias, Jhoana.

La meta es que en este trimestre el 100% termine con anteproyecto aprobado y con CAIT designado oficialmente para que les den el acompañamiento, y ya, en cuanto culminarlo dependerá el programa de cada investigación.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que tratar.

Se agradece la presencia a los miembros de este comité y finaliza la sesión a las diez horas y trece minutos.

Atentamente,

WARNER ARTURO MENA ROJAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por WARNER ARTURO MENA ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2026.04.28 22:09:16 -06'00'

Dr. Warner Mena Rojas
Coordinador MDR